



CIRCULAR EXTERNA N° 001

100-05-01

Sincelejo, 14 **ENE 2015**

DE: Contralor General del Departamento de Sucre

PARA: Gobernador, Alcaldes Municipales, Gerentes de Hospitales y Centros de Salud, Gerentes de Empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas, Directores de Institutos de Deporte municipales y Departamental, Rectores de Instituciones Educativas y Centros Docentes Sucre, Personeros, Presidentes de Concejos, Presidente Asamblea Departamental, Rector Universidad de Sucre, Representantes Legales de Fondos públicos y mixtos, establecimientos públicos, Representantes Legales Empresas Industriales y Comerciales del Estado, mixtas; Gerentes de Empresas en Estado de Liquidación Oficiales, Resguardos Indígenas, Representantes Legales Asociaciones de Municipios, Representantes Legales de Empresas Promotoras de Salud y Particulares que administren o manejen fondos y bienes del Departamento de Sucre, Representantes legales Transito Municipal y Departamental y demás entes sujetos de control de la Contraloría General del Departamento de Sucre

ASUNTO: Calendario fiscal 2015

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones constitucionales y legales establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la ley 42 de 1993 y en aras de lograr una oportuna rendición de la cuenta fiscal 2014 le comunicamos el calendario de rendición de cuenta fiscal 2014, esta debe ser rendida en los términos y forma establecidos en la resoluciones 348 de 2012, 194 de 2013. 214 de 2014 y 014 de 2015.

- **BIMESTRAL:** Es la rendición de la cuenta que se realiza cada dos meses, correspondiente a informe **CONTROL AL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN, PATRIMONIOS AUTONOMOS, FONDOS CUENTAS Y FIDEICOMISOS**

PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Enero- Febrero 2015	6 de marzo 2015
Marzo- Abril 2015	6 de Mayo 2015
Mayo- Junio 2015	6 de Julio 2015
Julio-Agosto 2015	7 de Septiembre 2015
Septiembre-Octubre 2015	6 de Noviembre 2015
Noviembre- Diciembre 2015	6 de Enero 2016

- **MENSUAL** Es la rendición de la cuenta que se realiza mensualmente, correspondiente **AL INFORME DE DEUDA PÚBLICA** y se presentará a más tardar el tercer (3) día hábil posterior del vencimiento del mes, y en el formato de la resolución CGDS N° 214 de 2014.
- **TRIMESTRAL.** Es la rendición de la cuenta de la información **CONTABLE PÚBLICA:** financiera, económica, social y ambiental, esta se presentara con una periodicidad trimestral de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:



FECHA DE CORTE:	FECHA LIMITE DE PRESENTACION:
31 DE MARZO 2015	30 DE ABRIL DE 2015
30 DE JUNIO 2015	31 DE JULIO DE 2015
30 DE SEPTIEMBRE 2015	3 DE NOVIEMBRE DE 2015
31 DICIEMBRE 2015	29 DE FEBRERO DE 2016

- **SEMESTRAL.** El contenido de la información que se presenta semestral se define en el título II, y en el anexo 1 de la Resolución 348 de 2012

- ❖ El primero denominado **Informe cuenta consolidada primer semestre** Comprende el periodo 1° de enero al 30 de junio de la vigencia fiscal 2015, se presentará como se relaciona a continuación:

ENTES SUJETO DE CONTROL	PERIODO RENDIDO	FECHA PRESENTACION	DE
Asociación de municipios, y demás empresas que se rijan por el derecho privado que administren o manejen bienes y recursos públicos	21 de julio de 2015	21 de julio de 2015	
Instituciones Educativas y Centros Educativos, Universidad de sucre.	21 de Julio de 2015	21 de Julio de 2015	
Aguas de Sucre, Sociedades Comerciales, Fondos Mixtos, cabildos indígenas, sociedades de economía mixta	22 de julio de 2015	22 de julio de 2015	
Asamblea, Personerías, concejos, Institutos de deportes municipales y Departamental, Institutos de Tránsito Municipales y Departamental, Establecimientos públicos	23 de julio de 2015	23 de julio de 2015	
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios oficiales, mixtas y privadas	24 de julio de 2015	24 de julio de 2015	
Empresas Sociales del Estado y Empresas Promotoras de Salud	27 de julio de 2015	27 de julio de 2015	
Alcaldías y Gobernación	27 de julio de 2015	27 de julio de 2015	

- ❖ El segundo denominado **Informe cuenta consolidada segundo semestre.** Comprende el periodo 1° de julio al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2015 , se presentará en las siguientes fechas:

ENTES SUJETO DE CONTROL	PERIODO RENDIDO	FECHA PRESENTACION	DE
Asociación de municipios, y demás empresas que se rijan por el derecho privado que administren o manejen bienes y recursos públicos	21 de enero de 2016	21 de enero de 2016	
Instituciones Educativas y Centros Educativos, Universidad de sucre.	22 de enero de 2016	22 de enero de 2016	
Aguas de Sucre, Sociedades Comerciales, Fondos Mixtos, cabildos indígenas, sociedades de economía mixta	25 de enero de 2016	25 de enero de 2016	
Asamblea, Personerías, concejos, Institutos de deportes municipales y Departamental, Institutos de Tránsito Municipales y Departamental, Establecimientos Públicos	25 de enero de 2016	25 de enero de 2016	
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	25 de enero de 2016	25 de enero de 2016	



oficiales, mixtas y privadas	
Empresas Sociales del Estado y Empresas Promotoras de Salud	26 de enero de 2016
Alcaldías y Gobernación	27 de enero de 2016

- **EL INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE**, el término en que el responsable de rendir cuenta sobre el estado del sistema de control interno es:

INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE	FECHA PRESENTACIÓN
Enero- junio 2015	27 de julio de 2015
Julio a Diciembre 2015	29 de febrero de 2016.

- **DEL INFORME SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL**, el término en que el responsable de rendir cuenta debe presentar la información de la gestión ambiental territorial es:

PERIODO INFORME GESTION AMBIENTAL	FECHA PRESENTACIÓN
Enero- abril 2015	15 de mayo de 2015
Mayo- Agosto 2015	15 de septiembre de 2015
Septiembre- Diciembre 2015	12 de enero de 2015

- **DE LA RENDICIÓN DE CUENTA AL CULMINAR LA GESTIÓN**, el término en que el responsable de rendir cuenta, debe presentar el informe al culminar su gestión de su periodo constitucional, legal, estatuario o contractual, o retiro del cargo e informe anual de gestión es:

Clase de informe gestión	Fecha de presentación
Informe al culminar su gestión, por termino de periodo constitucional, estatutario, legal o por retiro	15 días hábiles siguientes al retiro del cargo
Informe de Gestión Anual 2015	1 febrero de 2016.

El calendario fiscal se publicara en la página web de la contraloría www.contraloriasucre.gov.co. La profesional universitaria de las Tics de la CGDS Astrid Alcocer, se encargará de su publicación y envió a correos electrónicos institucionales

Cualquier otro cambio se informara a través de la página web y a través del correo electrónico institucional

Cordialmente,

JAME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Natalia F. asesor Despacho
Revisó: Diego L. Asesor Jurídico